

DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE
ANTIOQUIA Y CHOCÓ
Sector Belén de Bajirá

Resolución No. 485 de abril 9 de 2001

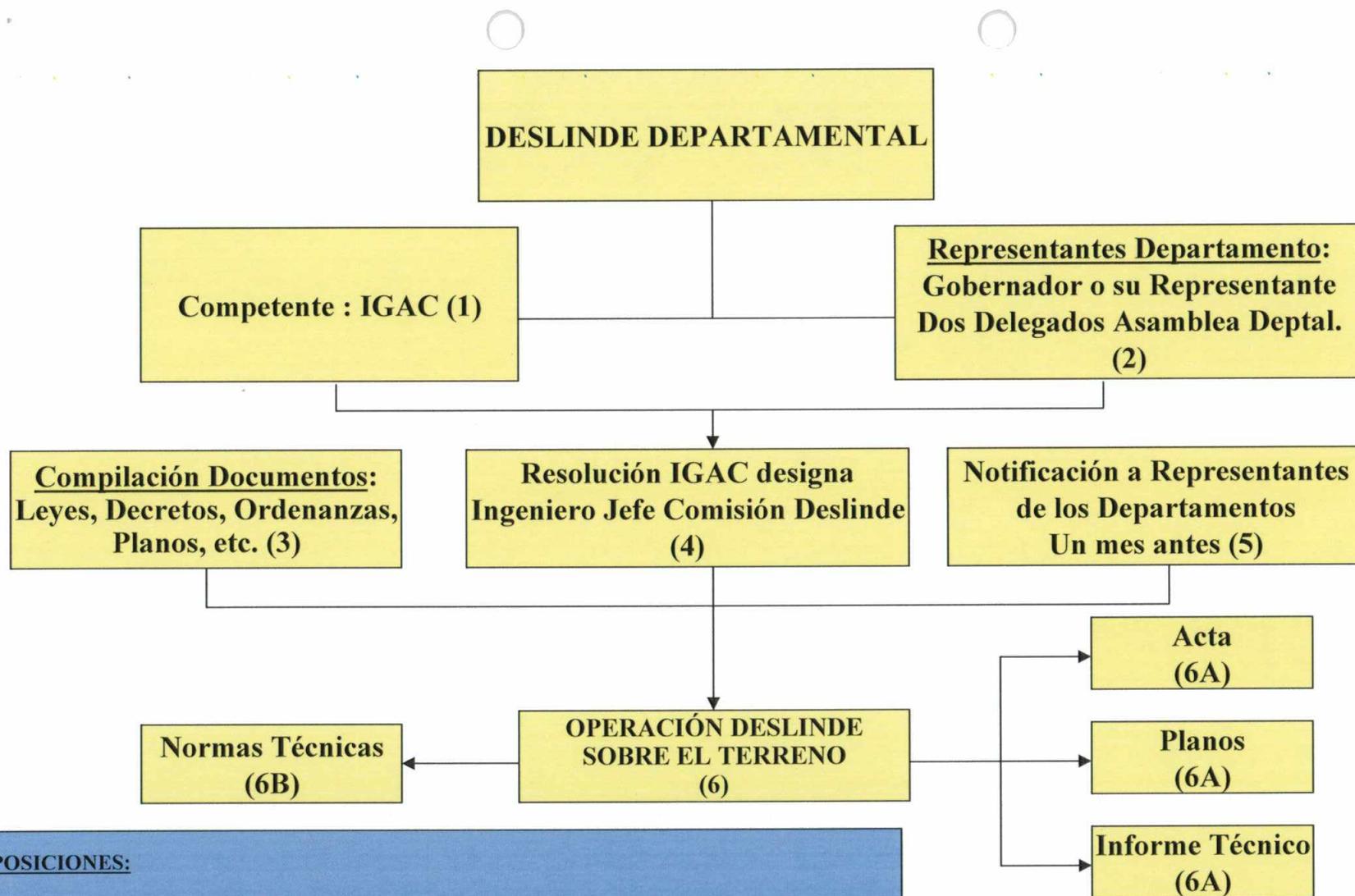
Ministerios del Interior y Hacienda y Crédito Público



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



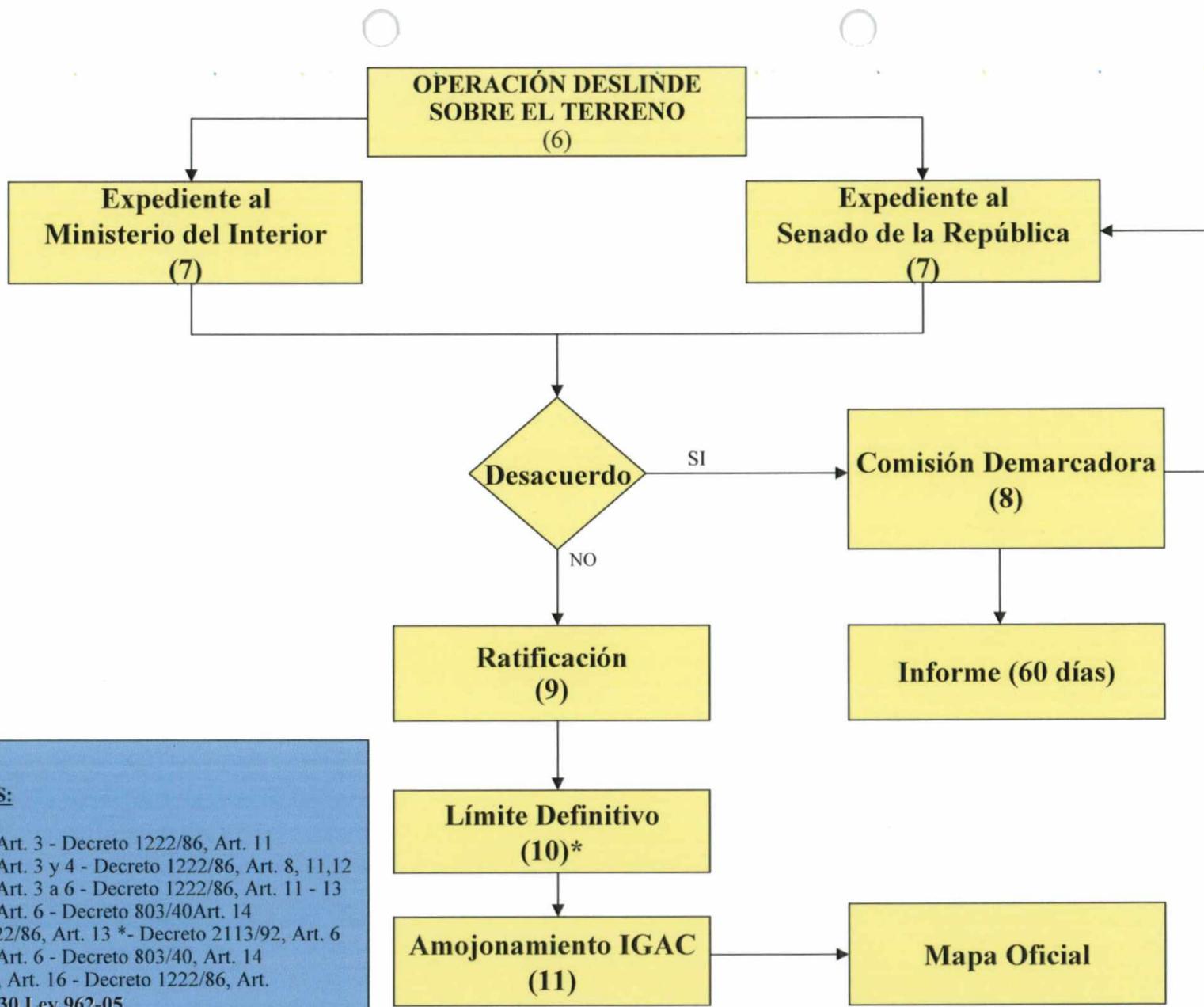
Libertad y Orden



DISPOSICIONES:

- (1) Ley 962/05 Art. 29
- (2) Ley 62/39, Art. 2 - Decreto 1222/86, Art. 10
- (3) Ley 62/39, Art. 1 - Decreto 1222/86, Art. 9
- (4) Decreto 803/40, Art. 9
- (5) Decreto 803/40, Arts. 7, 10 y 11
- (6) Ley 62/39, Art. 2 - Decreto 1222/86, Art. 10
- (6A) Ley 62/39, Art. 2 - Decreto 803/40, Arts. 15 y 16 - Decret o1751/47, Art. 4 - Decreto 1222/86, Art. 10
- (6B) Ley 62/39, Art. 2 - Decreto 803/40, Art. 12 - Decreto 1751/47, Art. 1





DISPOSICIONES:

- (7) Ley 62/39, Art. 3 - Decreto 1222/86, Art. 11
 - (8) Ley 62/39, Art. 3 y 4 - Decreto 1222/86, Art. 8, 11,12
 - (9) Ley 62/39, Art. 3 a 6 - Decreto 1222/86, Art. 11 - 13
 - (10) Ley 62/39, Art. 6 - Decreto 803/40 Art. 14
Decreto 1222/86, Art. 13 *- Decreto 2113/92, Art. 6
 - (11) Ley 62/39, Art. 6 - Decreto 803/40, Art. 14
Ley 136/94, Art. 16 - Decreto 1222/86, Art.
- *Modificado Art 30 Ley 962-05

DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Sector Belén de Bajirá

Por Resolución 485 de abril 9 de 2001 los ministerios del Interior y de Hacienda y Crédito Público ordenan al Instituto Geográfico Agustín Codazzi proceder al deslinde y amojonamiento entre los departamentos de Antioquia y Chocó.

En cumplimiento de este mandato el IGAC designó su delegado, solicitó a las partes el nombramiento de los suyos y convocó a la primera sesión de la Comisión de Deslinde Interdepartamental.

Los resultados de las reuniones se consignaron en las respectivas actas, como se indica a continuación:

1. Reunión de 22 de mayo de 2001
2. Acta de 27 de noviembre de 2001
3. Acta de 26 de febrero de 2002
4. Trabajo de campo entre el 8 y el 12 de abril de 2002
5. Informe Técnico Preliminar – Noviembre de 2002
6. Informe Técnico Definitivo – Mayo de 2003



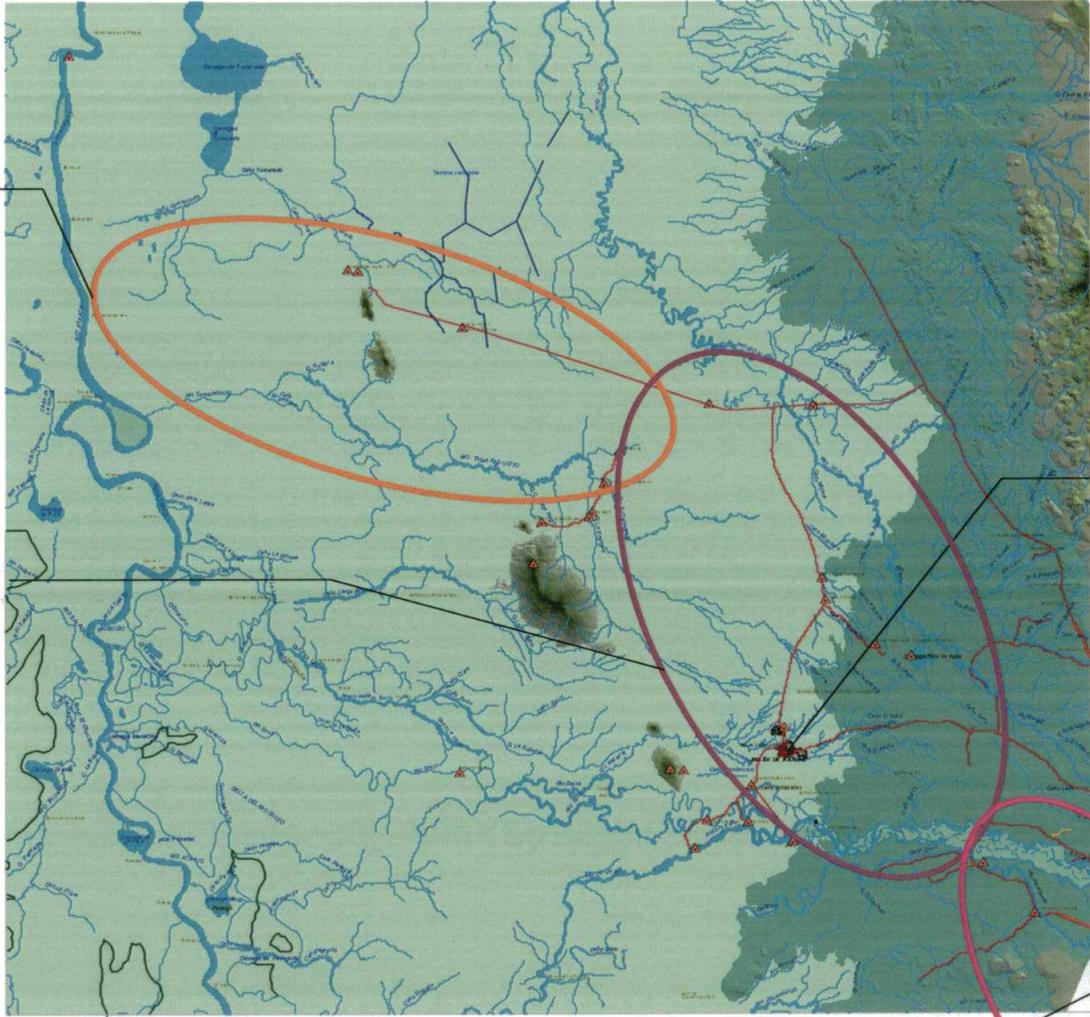
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ
Sector Belén de Bajirá

Sector Divisoria de aguas ríos Tumaradó y Tumaradocito

Sector Cabeceras río Tumaradocito



Belén de Bajirá

Mutatá

Sector Alto El Inglés confluencia de los ríos Pavarandó y Sucio

Sector objeto del deslinde – Decreto 1222 de 1986

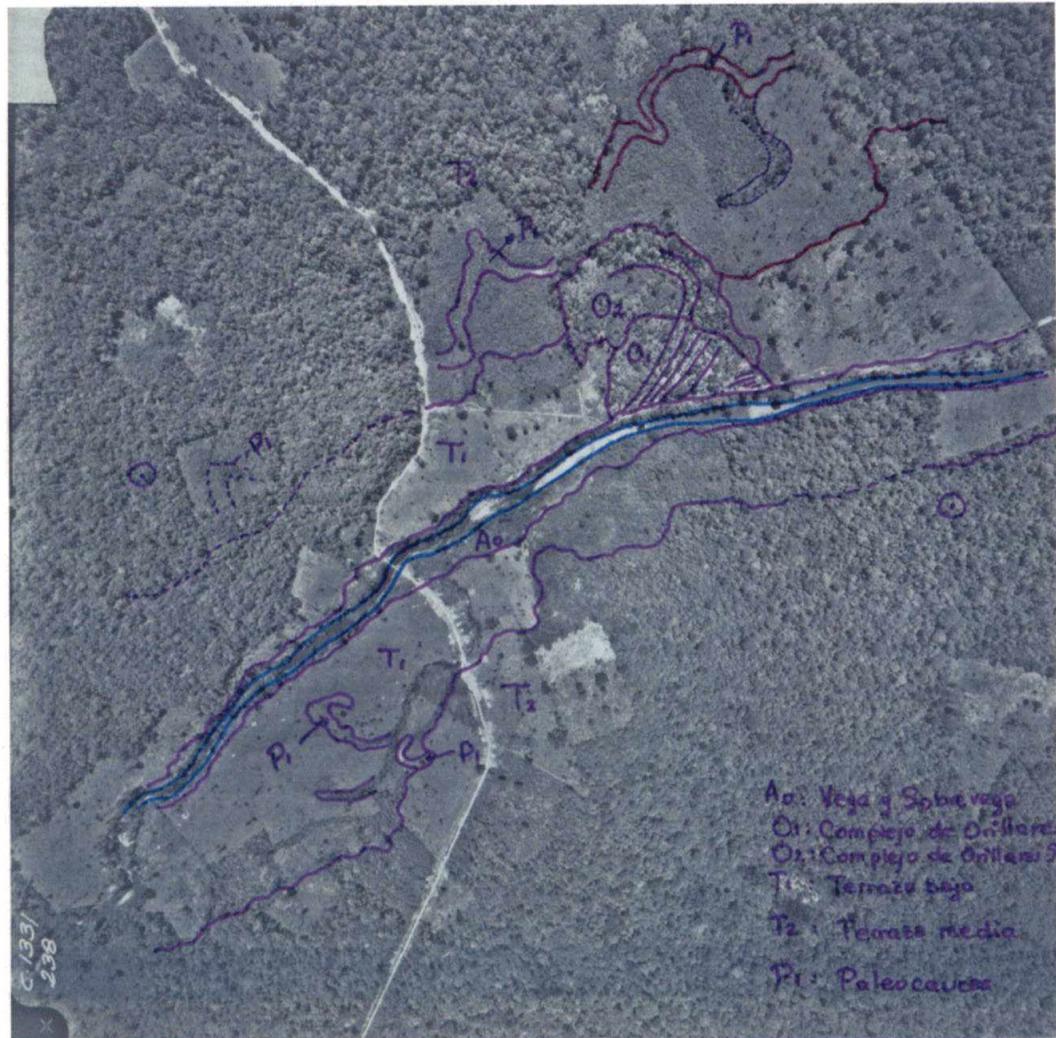


INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



Estudio Paleocauce en el río Pavarandó

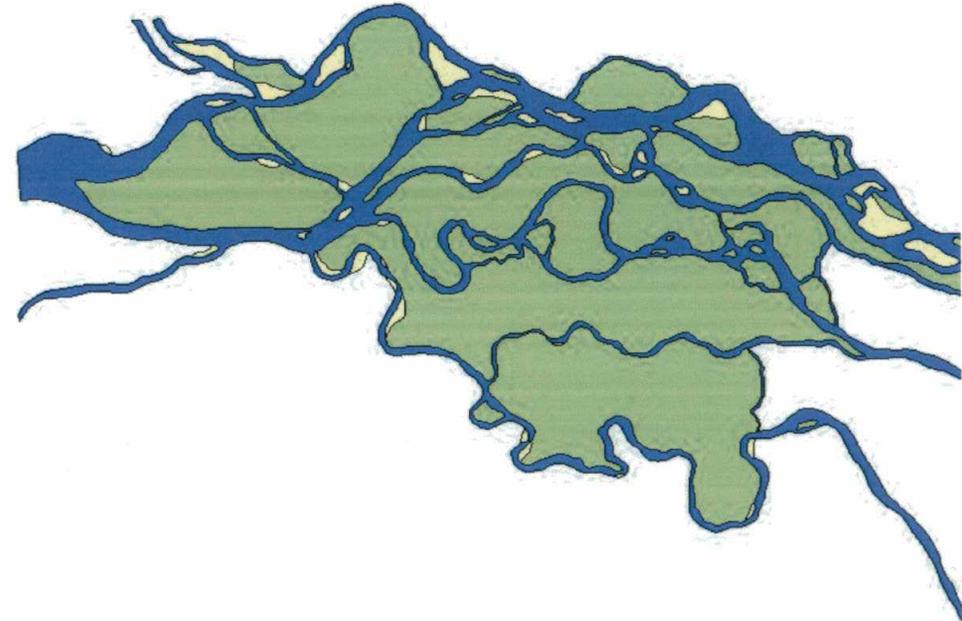
No está probado que el río Pavarandó siga un cauce desecado entre el punto de coordenadas 1.296.128 m.N y 1.056.372 m.E y el punto de coordenadas 1.300.746 m.N y 1.041.286 m.E, por cuanto al realizar una fotointerpretación de los *aspectos fisiográficos* de la zona en cuestión mediante las aerofotografías Nos. 237, 238 y 239 del vuelo C-1331 de 1970, *se constató que efectivamente existen vestigios de un paleocauce en el sentido indicado por Antioquia, pero cuyo abandono se estima pudo ocurrir hace más 100 años*



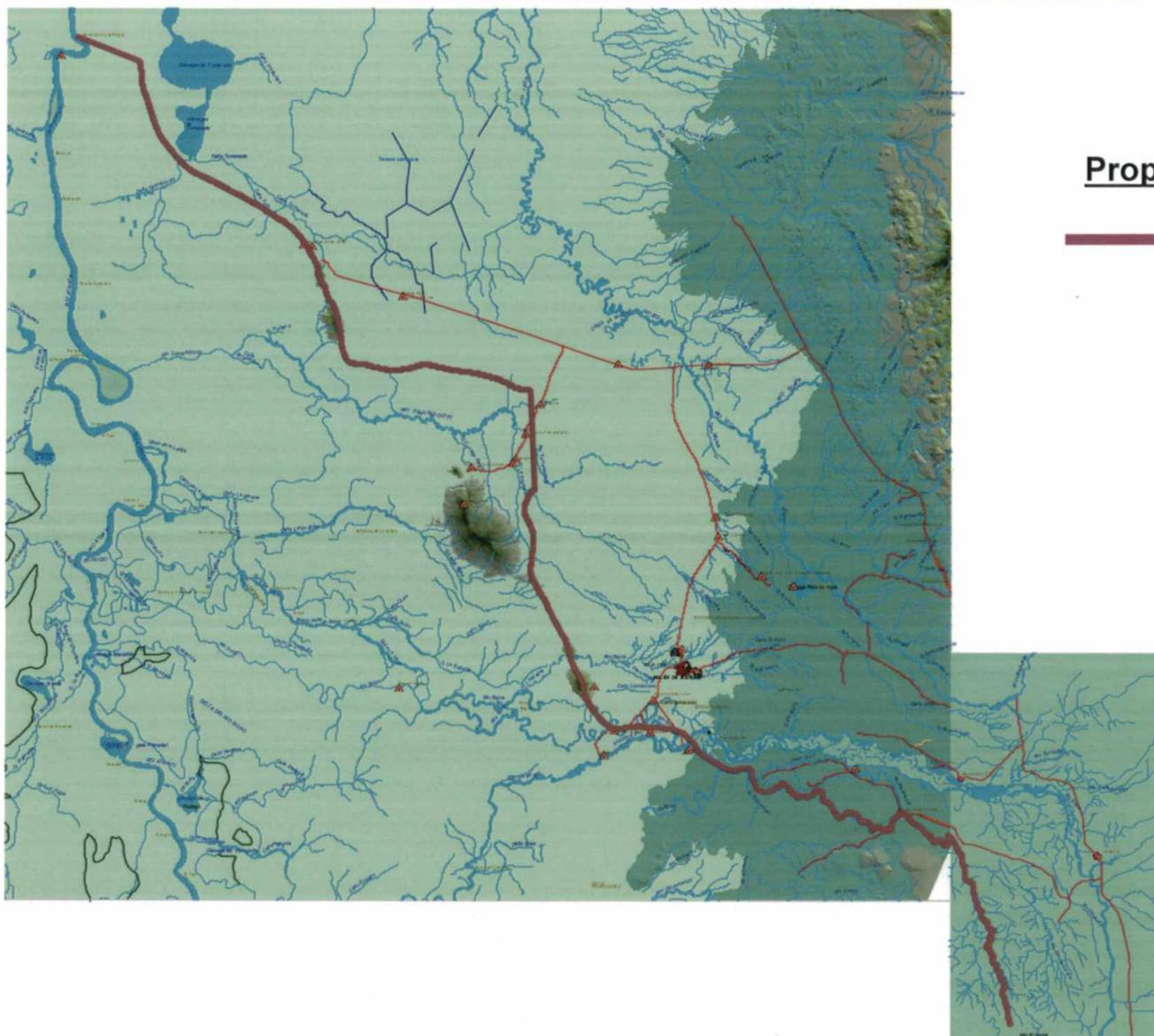
DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ.
Sector Belén de Bajirá

Estudio Multitemporal de la confluencia de los ríos Pavarandó y Sucio

Desplazamiento relativo hacia el oriente 125 metros
Desplazamiento relativo hacia el sur 25 metros
Desplazamiento neto en diagonal hacia suroriente 127.5 metros
Los cambios ocurridos entre 1970 y 2002 no son significativos

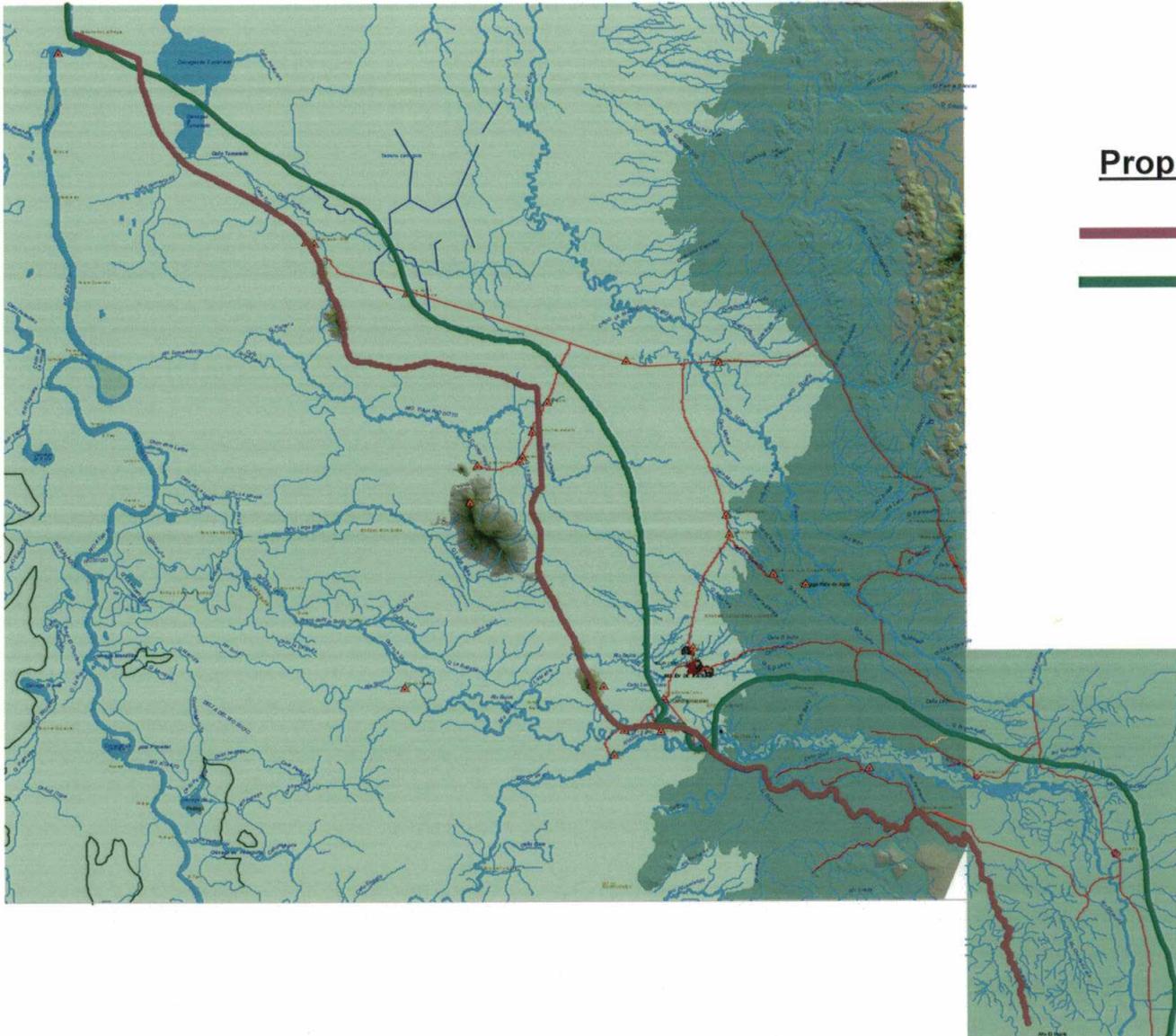


DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ
Sector Belén de Bajirá



DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Sector Belén de Bajirá



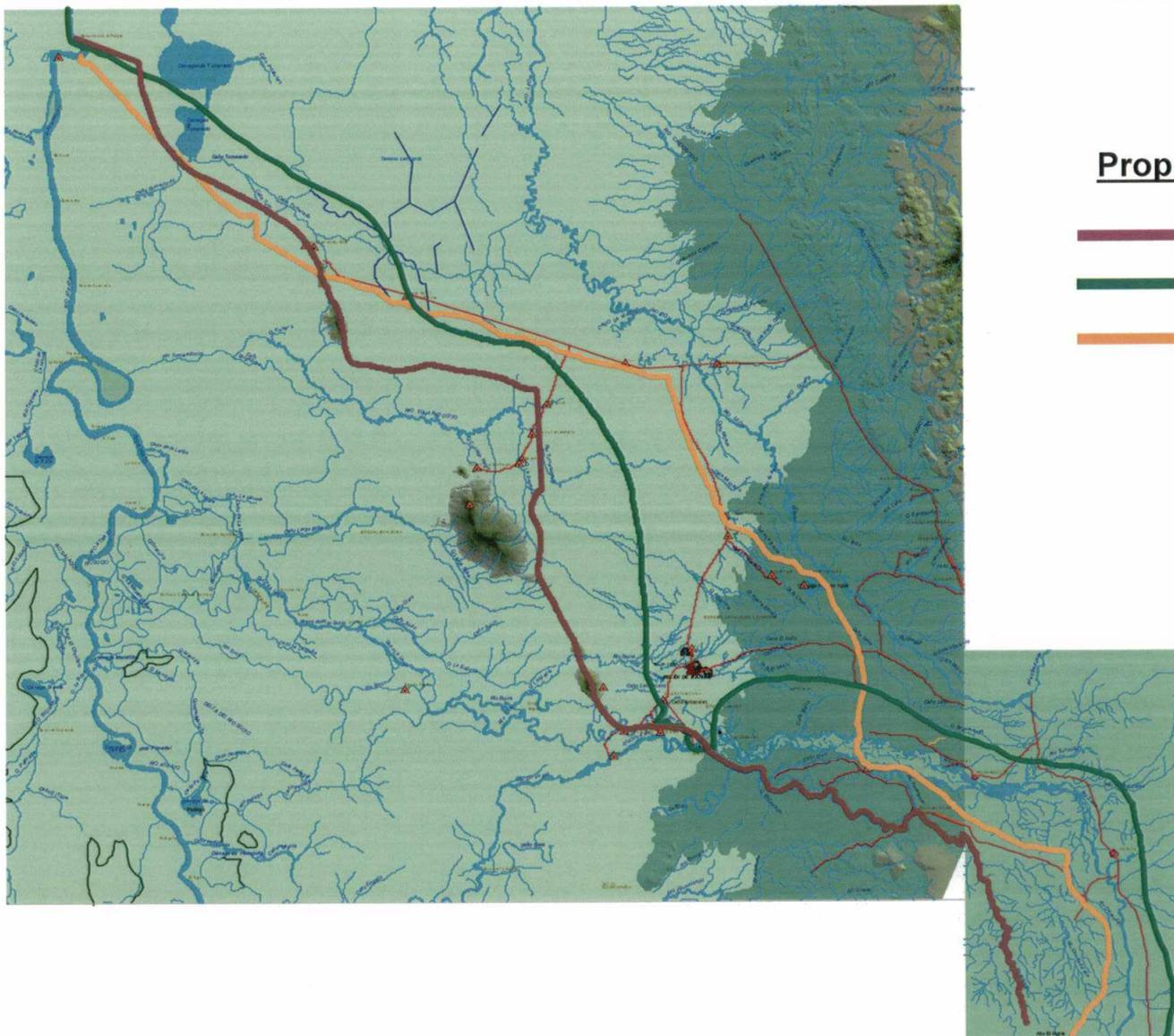
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



Libertad y Orden

DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Sector Belén de Bajirá



Propuesta de Límite

- Antioquia (Abril 2002)
- Chocó (Abril 2002)
- Chocó (Agosto 2002)

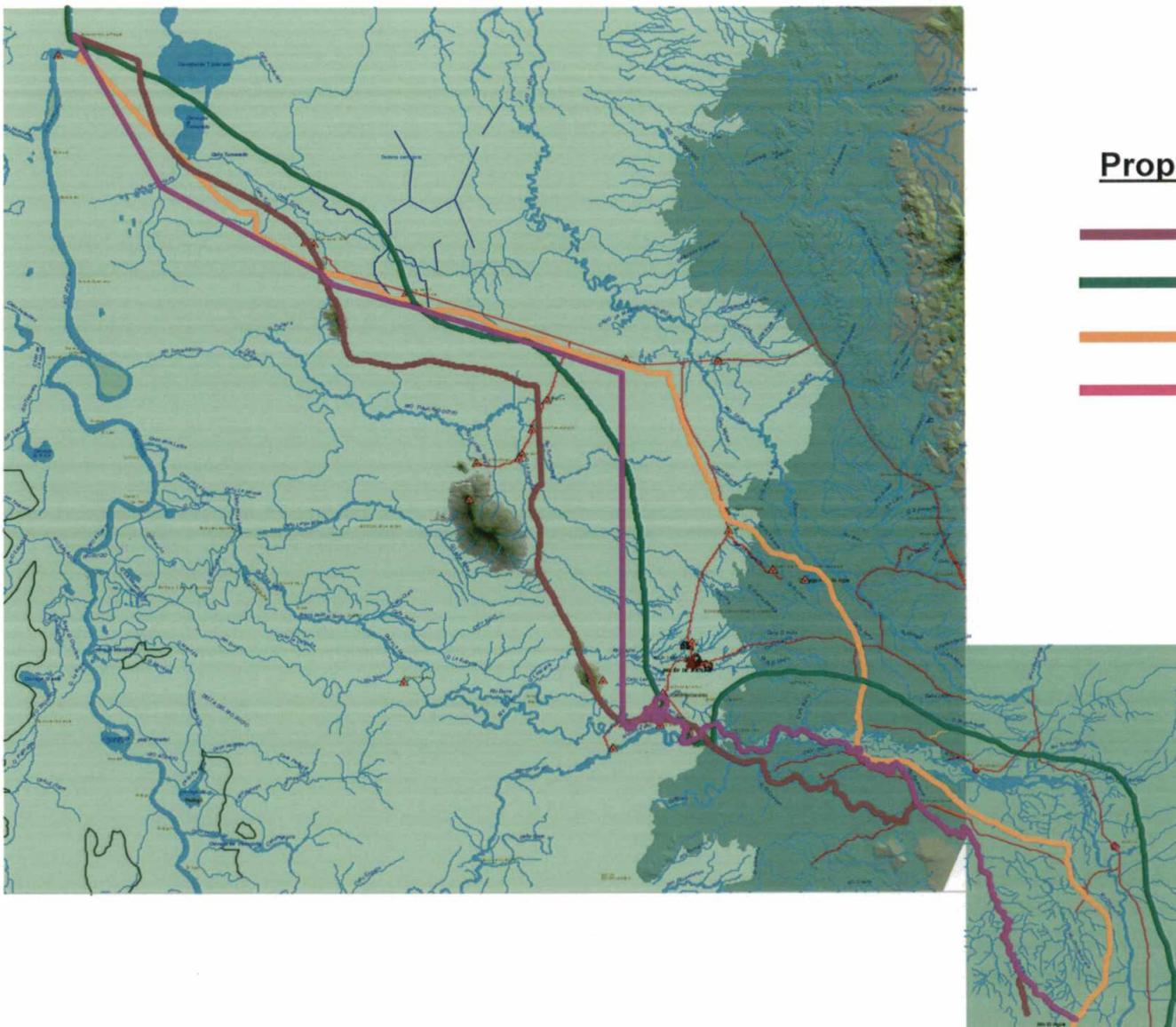


INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Sector Belén de Bajirá



Propuesta de Límite

- Antioquia (Abril 2002)
- Chocó (Abril 2002)
- Chocó (Agosto 2002)
- Trazado Técnico IGAC (Mayo 2003)



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



CONSIDERACIONES DEL COMISIONADO DEL IGAC

- Aspecto Normativo sobre límites, Ley 13 de 1947
- Aspecto Normativo sobre Corregimientos e Inspecciones de Policía
- Aspecto Catastral
- Aspecto Electoral
- Aspecto Administrativo
- Informe Comisión Demarcadora de Límites (1917)
- Conclusiones
- Trazado Técnico del límite entre Antioquia y Chocó desde el alto El Inglés hasta el remolino de las pulgas



DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ
Sector Belén de Bajirá

CONSIDERACIONES DEL COMISIONADO DEL IGAC

De acuerdo con lo anterior.....

Ante la dificultad de unir la desembocadura del río Pavarandó en el río Sucio y las cabeceras del río Tumaradocito el comisionado se apoyó en el Informe rendido en 1917 por la Comisión Demarcadora de Límites entre el departamento de Antioquia y la intendencia Nacional del Chocó, dados los soportes técnicos en que se sustentan su elaboración.

Además de lo previsto en la Ley 13 de 1947 se tuvieron en cuenta factores relacionados con la cartografía histórica, la presencia administrativa, los aspectos catastrales y electorales, el registro civil de los habitantes, la prestación de servicios educativos y de salud, la ejecución de obras públicas y la administración de justicia, y especialmente la descripción del límite contenida en el informe rendido en 1917 por la Comisión Demarcadora de Límites entre el departamento de Antioquia y la intendencia Nacional del Chocó.

* Con la línea propuesta el sector de Belén de Bajirá estaría localizada en el municipio de Mutatá, departamento de Antioquia; y las inspecciones de Policía de Macondo y Blanquicet, administradas actualmente por el municipio de Turbo, lo estarían dentro del municipio de Riosucio, departamento del Chocó.



DESLINDE ENTRE LOS DEPARTAMENTOS DE ANTIOQUIA Y CHOCÓ

Sector Belén de Bajará

Remolino de las Pulgas en el río Atrato

Lomas Aisladas

1 Km al sur de la carretera Panamericana

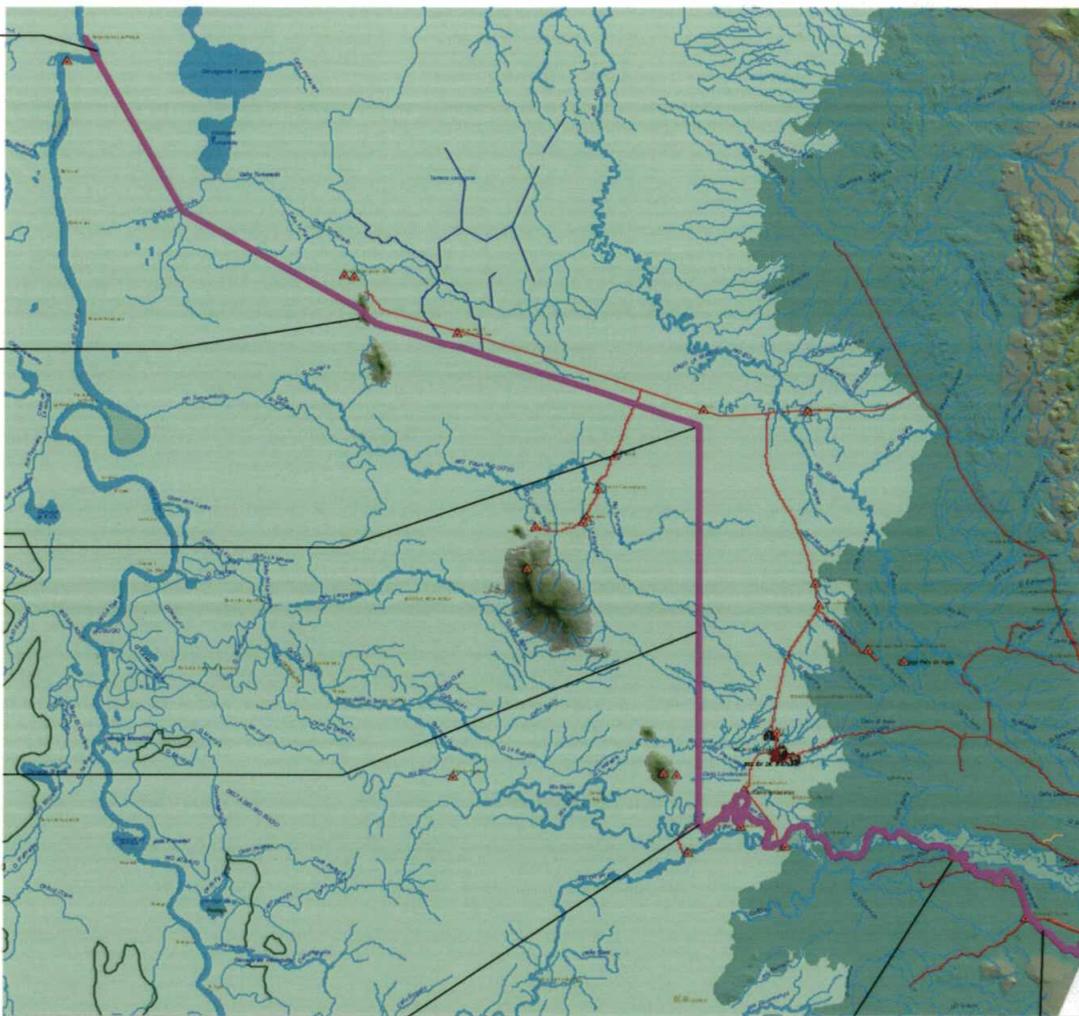
Paralelo 76°41' Longitud Oeste

Caño Seco

Confluencia de los ríos Pavarandó y Sucio

Río Pavarandó

Alto El Inglés



"Partiendo del alto El Inglés en el punto de coordenadas planas de Gauss 1.280.600 m.N y 1.068.000 m.E, se sigue en dirección noroeste hasta encontrar el nacimiento del río Pavarandó, para continuar por este río hasta su actual confluencia con el río Sucio; se continúa por este río, aguas abajo, hasta donde se bifurcan los cauces del antiguo río Sucio y del río Curvaradó; se continúa por el cauce antiguo del río Sucio, conocido como Caño Seco, hasta el puente ubicado sobre el mismo en la carretera que de Belén de Bajará conduce al municipio de Riosucio, punto de coordenadas planas de Gauss 1.302.480 m.N y 1.035.083 m.E, tomadas con GPS. Se continúa por el meridiano que pasa por este punto, (76°41' de Longitud al Oeste de Greenwich), en dirección norte hasta un punto situado al sur de la carretera que une a Barranquillita con Lomas Aisladas, punto de coordenadas planas de Gauss 1.328.171 m.N y 1.035.083 m.E; se continúa por una línea paralela a la misma carretera, un kilómetro al sur de ésta, hasta el punto de coordenadas planas de Gauss 1.335.507 m.N y 1.013.243 m.E; de aquí se continúa en línea recta hasta el punto de coordenadas planas de Gauss 1.341.928 m.N y 1.001.536 m.E, para seguir finalmente hasta el sitio conocido como Remolino de Las Pulgas, sobre el río Atrato, punto de coordenadas planas de Gauss 1.352.995 m.N y 995.304 m.E."

ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA Sector Belén de Bajirá

•Mediante comunicación suscrita el 5 de junio de 2003, el Señor Ministro del Interior y de Justicia, doctor Fernando Londoño Hoyos, remite en 313 folios y 10 mapas, el informe de la Comisión Delimitadora Interdepartamental, a la Presidencia del Senado de la República, para que proceda a designar la Comisión Accidental que deberá asumir el estudio del diferendo.

•El 14 de julio de 2003 el Presidente del Senado, honorable Senador Luis Alfredo Ramos Botero, mediante la Resolución número 176, **crea la Comisión Accidental Demarcadora para definir los límites entre los departamentos de Antioquia y Chocó**, designa **como Coordinador al honorable Senador Jaime Bravo Motta** y como miembros a los honorables Senadores Juan Carlos Martínez Sinesterra, Francisco Rojas Birry, Luis Guillermo Vélez Trujillo y Manuel Ramiro Velásquez Arroyave. *

* El 20 de noviembre de 2003, se presenta la situación cartográfica y demás aspectos técnicos de la cuestión limítrofe. *

•El 4 de diciembre de 2003 se realiza una nueva presentación del Informe Técnico Definitivo.

•El 15 de abril de 2004 se realiza una nueva presentación del Informe Técnico Definitivo.

* El 7 mayo de 2004 se le solicita al IGAC, un concepto técnico científico sobre el conflicto limítrofe. ??



**ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA
Sector Belén de Bajirá**

• El 17 de mayo de 2004, los Gobernadores de los Departamentos del Chocó y Antioquia, solicitan que se aplaze cualquier decisión hasta tanto el IGAC, profundice en sus investigaciones acerca de los reales nacimientos de los ríos Tumaradó y Tumaradocito.

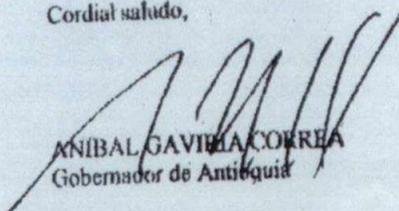
Quibdó, 17 de mayo de 2004

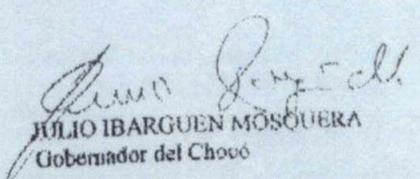
Honorable Senador
JAIME BRAVO MOTTA
Coordinador Comisión Accidental
Demarcadora para Definir los Límites entre los
Departamentos de Antioquia y Chocó
Bogotá D.C.

Los abajo firmantes, Gobernadores de los departamentos de Antioquia y Chocó, respectivamente, desean solicitar a la Honorable Comisión Accidental del Senado, Demarcadora para definir los límites entre Antioquia y Chocó que pospongan cualquier decisión o acto como el propuesto para el día jueves 20 de mayo, hasta tanto se haya solicitado y logrado que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, profundice en sus investigaciones Geográficas, Históricas y de campo, a cerca de los reales nacimientos y cauces de los ríos Tumaradó y Tumaradocito, epicentro de la diferencia limítrofe entre Antioquia y Chocó, de forma tal que las conclusiones de éstas tengan el sustento suficiente para que ninguno de los dos Departamentos, históricamente hermanos, pueda sentir que se han lesionado sus intereses.

De nuestra parte continuaremos estudios e investigaciones para aportar al esclarecimiento de esta situación.

Cordial saludo,


ANIBAL GAVIRIA CORREA
Gobernador de Antioquia


JULIO IBARGUEN MOSQUERA
Gobernador del Chocó

ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA Sector Belén de Bajirá

El 26 de mayo de 2004, se solicita al IGAC un pronunciamiento para el día martes 1º de junio de 2004 sobre: ¿si es procedente determinar el nacimiento de los ríos Tumaradó y Tumaradocito, de acuerdo con las piezas procesales que obran en el expediente?; que es imprecindible que el IGAC profundice en sus investigaciones; ¿hasta qué fecha se puede tener el resultado de la profundización de la investigación?; entre otros interrogantes.

El 2 de junio de 2004, se recibe comunicación suscrita por el IGAC, indicando que teniendo en cuenta las pruebas recaudas en el expediente no es posible determinar los nacimientos de los ríos Tumaradó y Tumaradocito a 1947.

En la sesión de 2 de junio de 2004, **se insiste en que el IGAC debe profundizar en sus investigaciones, históricas, geográficas y de campo**, para que ninguno de los departamentos sientan que se está lesionando su intereses.

El 8 de marzo la **Sociedad Geográfica de Colombia presenta un informe técnico** y se solicitó al IGAC un concepto técnico debidamente fundamentado sobre dicho informe. El 14 de abril de 2005 es remitido por el IGAC el concepto técnico y presentado el 19 de mayo de 2005. ■

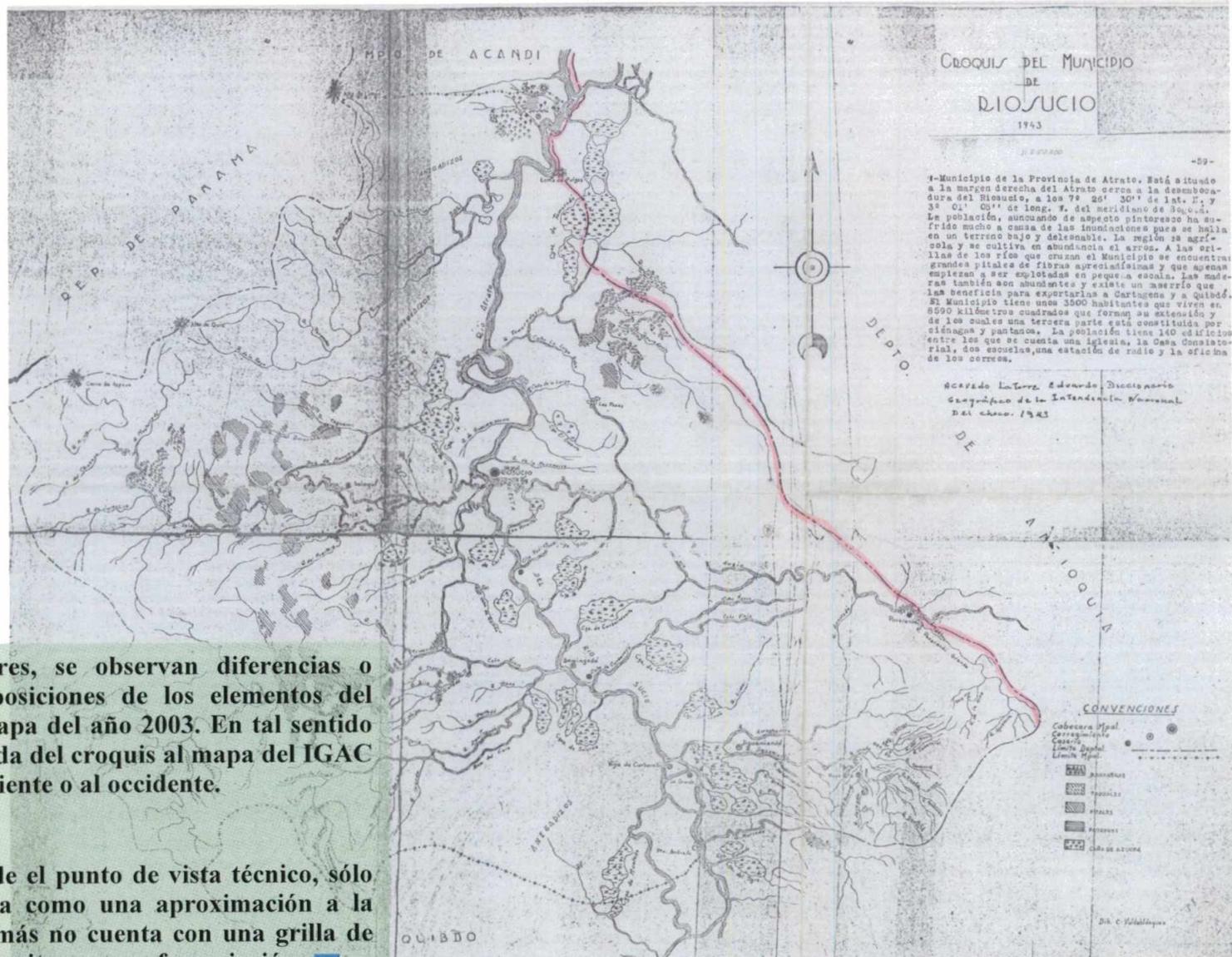
El 6 de junio de 2005, se recibe comunicación de la **Gobernación de Antioquia, mediante la cual se adjunta dos mapas** y se hace una solicitud de examen de los mismos. ■

La **Comisión solicita el IGAC un estudio de fotointerpretación multitemporal y un trabajo de campo** que se haga sobre las inquietudes planteadas y se establece el término de dos meses para efectuarlo y presentarlo el 20 de julio de 2005. ■



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

Concepto sobre el croquis presentado por la Sociedad Geográfica de Colombia



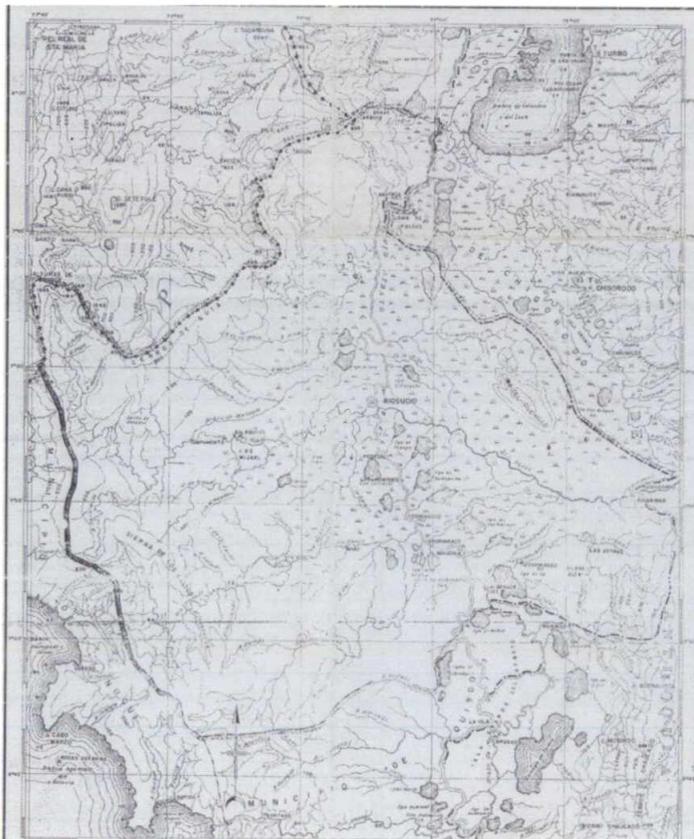
Que para algunos sectores, se observan diferencias o desplazamientos en las posiciones de los elementos del croquis con respecto al mapa del año 2003. En tal sentido la línea limítrofe transferida del croquis al mapa del IGAC puede estar variando al oriente o al occidente.

El croquis analizado, desde el punto de vista técnico, sólo debe ser tenido en cuenta como una aproximación a la definición del límite. Además no cuenta con una grilla de coordenadas, lo que no permite su georeferenciación.

ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

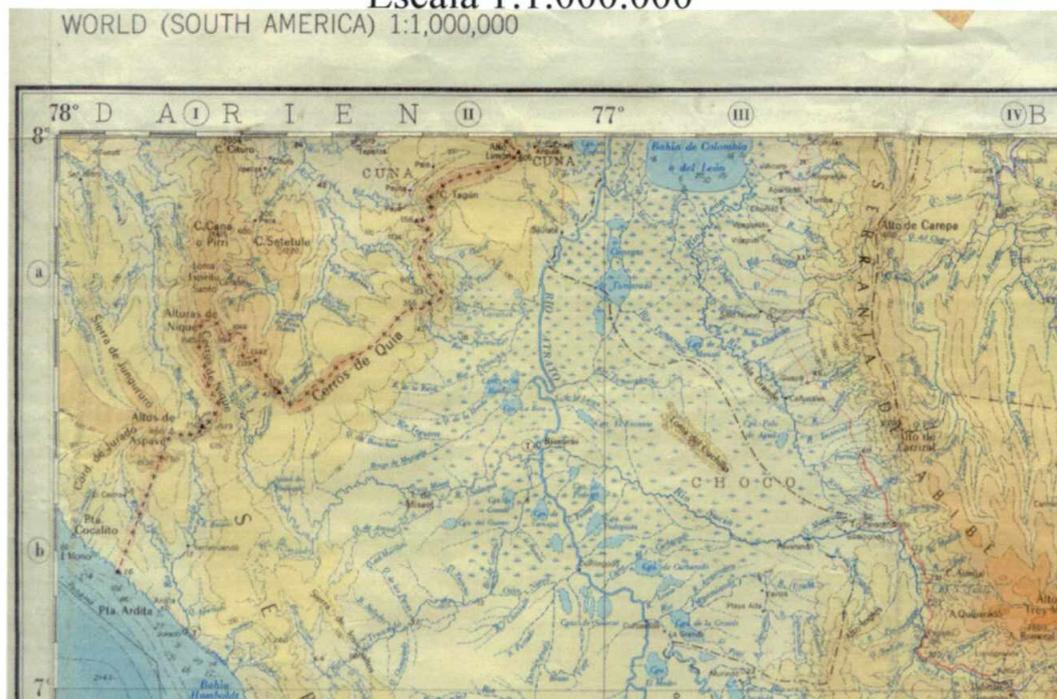
Mapa presentados por el Departamento de Antioquia en el 2005

Mapa de Riosucio elaborado por la
Contraloría General de la República
1950 – Escala 1:33.333



Mapa de la American Geographical
Society of New York – 1945

Escala 1:1.000.000



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

Fotointerpretación Multitemporal y Trabajo de Campo

FOTOMOSAICO 1964



INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

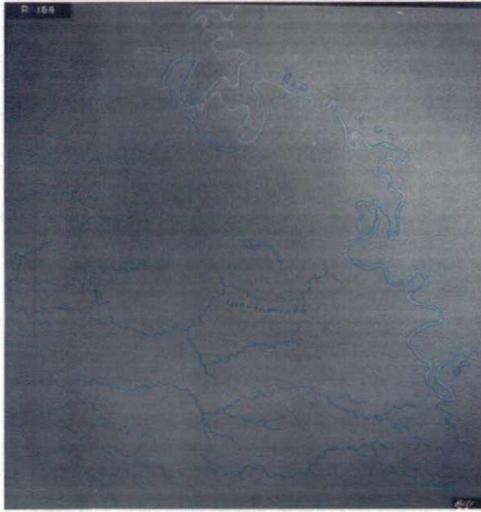


ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA
Análisis Multitemporal de la Dinámica Fluvial de los ríos Tumarado y Tumaradocito

Ciénaga Palo de Agua - 1961



Caño Tumaradó - 1961 ⁴⁸



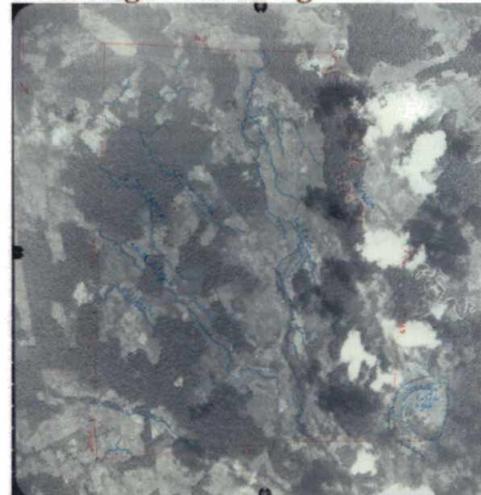
Afluentes río río León - 1984



Drenajes ríos Bajirá y Tumaradocito - 1984



Ciénaga Palo de Agua - 1984



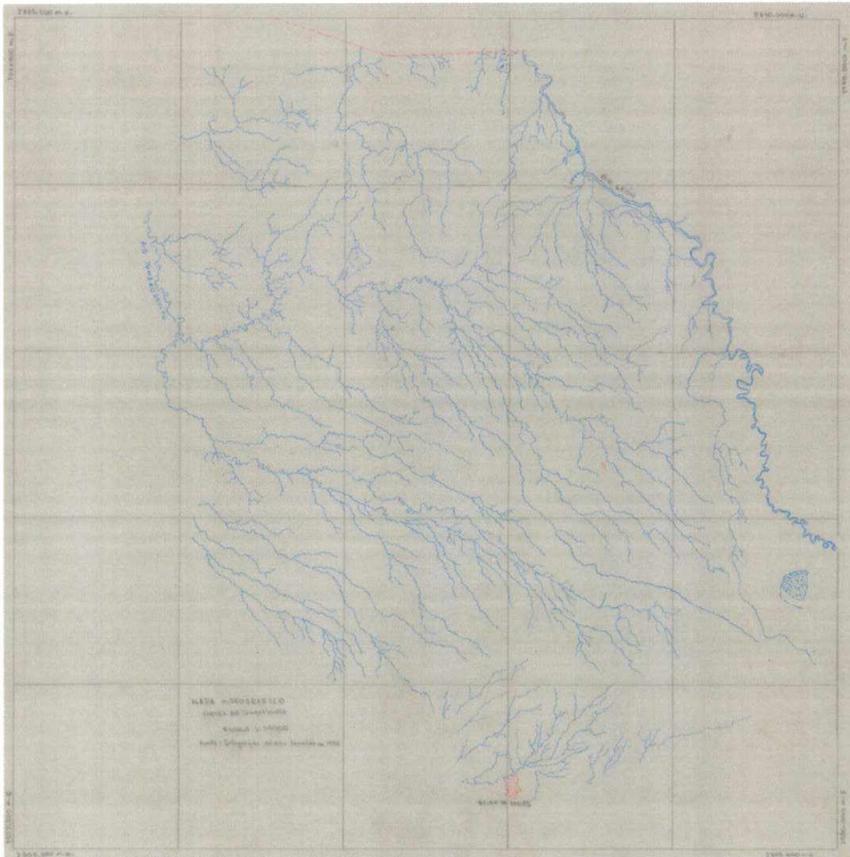
Drenajes río Tumaradocito - 1984



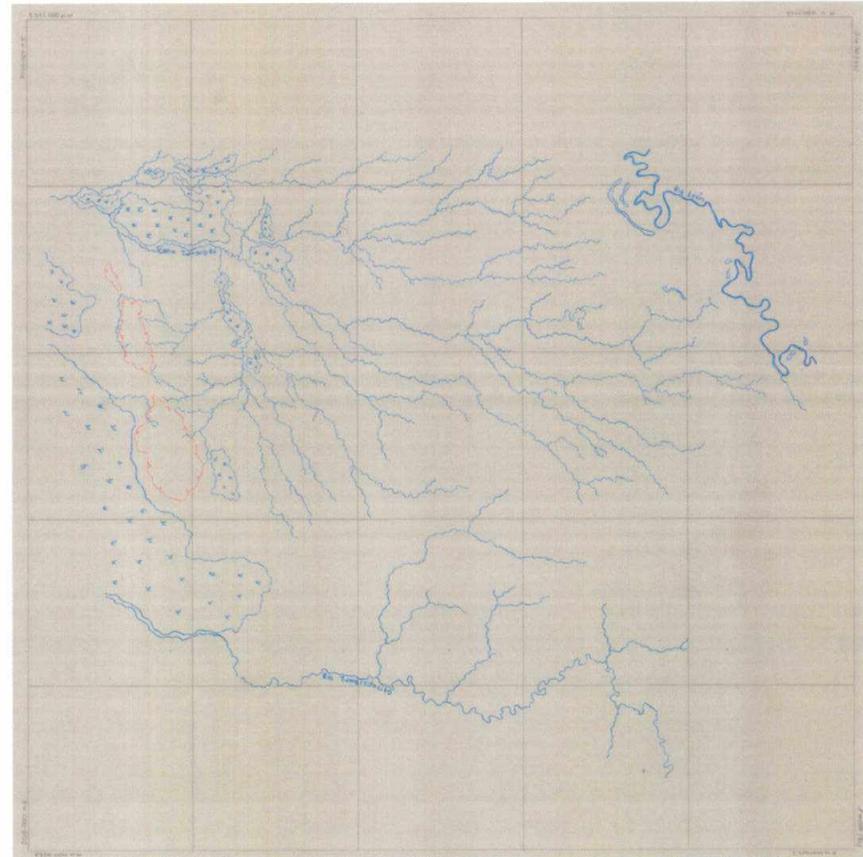
ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

Sector Belén de Bajirá

Transferencia de la red de drenaje del río Tumaradocito



Transferencia de la red de drenaje del caño Tumaradó



Conclusiones del Análisis Multitemporal de la Dinámica Fluvial del sector de Belén de Bajirá

- El patrón de drenaje de los ríos y sus afluentes son de tipo meándrico característico de zonas planas.
- Debido a que la zona corresponde en términos geomorfológicos a un abanico aluvial, la red de drenaje tiene un arreglo espacial subparalelo con una dirección predominante en el sentido noroccidente.
- La mayoría de los cauces identificados hacen parte de la cuenca hidrográfica del río Tumaradocito, los cuales presentan una alta estabilidad en su curso y sin variaciones laterales significativas.
- La red de drenaje sigue su curso de manera natural y no hay evidencia alguna de cambios o desviaciones de origen antrópico.
- El nacimiento del río Tumaradocito se puede constatar sobre el mapa a escala 1:50.000



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA Sector Belén de Bajirá

El 23 de septiembre de 2005, se efectúa sesión informal de la Comisión con el señor Gobernador del Chocó, doctor Julio Ibargüen Mosquera y el delegado oficial del Gobernador de Antioquia, doctor Francisco Zapata Builes y los funcionarios del IGAC Ingenieros Jairton Díez Díaz y Víctor Manuel Morales, en donde se hace un análisis del proceso y se explica el estudio de fotointerpretación multitemporal efectuado, **concluyendo en la necesidad de la práctica de una visita de campo sobre la zona para determinar la cabeceras del río Tumaradocito.**

El 2 de febrero de 2007, se notifica a los Gobernadores de Antioquia y Chocó, a los honorables Senadores miembros de la comisión..... al IGAC, la fecha para realizar la diligencia de visita de verificación in situ, al sector de Belén de Bajirá, para establecer las cabeceras del río Tumaradocito.

El día 22 de febrero de 2007, **se practica la visita** programada, al sector de Belén de Bajirá. Se planificó la visita por tierra y el sobrevuelo a los puntos estratégicos, y se ordenó realizar a pie una inspección por parte de los Delegados de ambos Departamentos y los técnicos del IGAC, para establecer y georreferenciar con GPS las cabeceras del río Tumaradocito, para posteriormente presentar un informe a la Comisión. **No asiste la delegación de Antioquia.**

El 26 de marzo ^{de 2007} el IGAC remite informe técnico y el 18 de abril lo presenta en sesión de la Comisión. ^{Asiste parcialmente}



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

Trabajo de Campo realizado el 23 y 24 de febrero de 2007

Como resultado de los trabajos de campo, incluido el sobrevuelo se tienen las siguientes conclusiones:

- Se corrobora lo señalado en el análisis multitemporal de la dinámica fluvial del sector de Belén de Bajirá elaborado por expertos del CIAF que reposa en la Comisión Accidental, en el sentido de que la red de drenajes que hace parte de la cuenca del río Tumaradocito muestra estabilidad en sus cauces, siguen sus cursos en forma natural y no se encontraron evidencias de desviaciones inducidas por el hombre como serían los canales que se utilizan para movilizar la madera, a diferencia de lo observado al norte del caño Tumaradó donde ha sido corriente tal practica.
- De igual manera se identificó y localizó el cauce del caño Tumaradó. (Ver mapa No. 1)
- Quedan identificadas las cabeceras del río Tumaradocito. De los caños observados y georreferenciados en el recorrido de campo como cabeceras del río Tumaradocito, los más notorios son el caño El Peligro, el caño Micosolo y el caño La Bache, este último, el más importante por su longitud y caudal. (Ver mapa No. 2).
- Se identificó y localizó la quebrada La Eugenia, afluente del río Tumaradocito.
- Se demuestra que con posterioridad a 1947 no se conoce la existencia de un río llamado Tumaradó que nazca en la ciénaga Palo de Agua o en sus alrededores. Lo que si se ha reconocido es la existencia del caño Tumaradó, en la localización indicada en el numeral 2.
- Todo lo anterior está representado en los mapas Nos. 1 y 2 de la zona, escala 1:50.000, que muestra la red hídrica principal, con su nomenclatura y los puntos levantados con GPS.



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA
Verificación en terreno de los elementos hidrográficos fotointerpretados

Caño Tumaradó



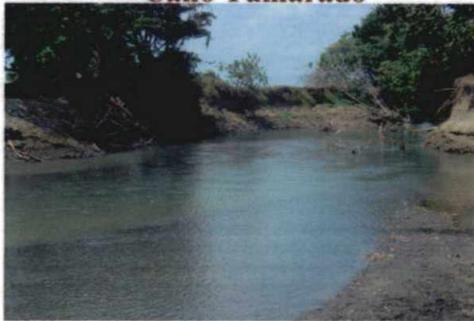
Curso caño La Bache



Río Tumaradocito



Caño Tumaradó



Curso caño La Bache



Caño El Peligro



Quebrada La Eugenia



Panorámica qda La Eugenia



Caño El Peligro



ACTUACIONES TÉCNICAS DEL IGAC EN LA COMISIÓN ACCIDENTAL DEMARCADORA

Verificación en terreno de los elementos hidrográficos fotointerpretados en el caño Tumaradó

